

## ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

### 2° INSTANCIA APP Y EXTERNO

### CONCURSO DE BIOQUIMICA/O – LICENCIADO/A EN BIOQUIMICA PARA EL HOSPITAL JUNÍN DE LOS ANDES

En la Ciudad de Junín de los Andes, a los 30 días del mes de abril del año 2026, siendo las 10:45horas, se reúne en Hospital Junín de los Andes (Oficina de Administración), el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el **DECTO-20251328-E-NEU-GPN**, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la **RESOL-2026-338-E-NEU-MS**.

**Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:**

**En representación de la parte ejecutiva:**

- Pino Vázquez Alejandra – Licenciada en Recursos Humanos
- Contreras Agustina – Técnica Superior en Recursos Humanos
- Castro Paula – Jefe de Servicios Intermedios

**En representación de la parte gremial:**

- Paillalafquen Alejandra – Ate Salud

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Pellejero Paula	36010988	NO	HABILITADA	
Santillan Julia	36886308	SI	HABILITADA	
Burtin María	22364467	NO	INHABILITADA	No posee domicilio en la Provincia de Neuquén – No posee matrícula de la provincia de Neuquén.
Gelpi Paula	36363245	NO	INHABILITADA	No posee domicilio en la Provincia de Neuquén – No posee matrícula de la provincia de Neuquén – Certificado libre de deuda no corresponde a la provincia de Neuquén.
Ibáñez Thomas	40809824	NO	HABILITADO	
Martin Regalia Giuliana	36889854	NO	INHABILITADA	No posee domicilio en la Provincia de Neuquén – Certificado libre de deuda no corresponde a la provincia de Neuquén.

(\*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

(\*\*) Condición de postulantes:

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén


- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condiciona:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:30 horas del día 30 del mes de abril del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.


Firmas



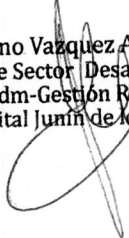
Castro M. Paule  
Bioquímica  
MPN 610



Contreras Agustina  
Tca. en RRHH  
Hospital Junín de los Andes



PAIILLALFQEN.  
ALEJANDRA  
ATE SALUD.



Lic. Pino Vazquez Alejandra  
Jefe Sector Desarrollo  
Adm-Gestión RRHH  
Hospital Junín de los Andes



Provincia del Neuquén  
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

### **Hoja Adicional de Firmas**

**Número:**

**Referencia:** Acta provisoria 2° Instancia APP y EXTERNO.- Bioquímica/o - Licenciado/a en Bioquímica.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.